



Ayuntamiento de Guadalajara

CON-4051
16979/2023

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Dar cuenta del informe técnico de ofertas y si procede calificación de las ofertas del procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del suministro de equipos de comunicación para el cuerpo de bomberos del Ayuntamiento de Guadalajara.

Fecha y hora de celebración

9 de enero de 2024.

Lugar de celebración

Mesa electrónica.

Se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de los siguientes miembros:

Se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente: D. Manuel de Miguel González, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Secretaria: D^a María Hernández Cerezo, Responsable Jurídico de Compras y Contratación.

Vocales:

D. Manuel Villasante Sánchez, Interventor General.

D^a Esther Santamaría Santamaría, Titular de la Asesoría Jurídica.

Una vez abierta la sesión se procede a la lectura del informe técnico de las memorias, a la vista del cual la Mesa acuerda excluir la oferta presentada por la empresa TEDITRONIC, S.L. en base a dicho informe, por no ajustarse a las características técnicas definidas en el pliego de prescripciones técnicas.

Se procede a la apertura del sobre 2 de criterios evaluables automáticamente de la única oferta admitida:

Licitadores	Precio
RADIO ASISTENCIA, S.L.	56.000 euros

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Excluir la oferta presentada por la empresa TEDITRONIC, S.L. en base al informe técnico, por no ajustarse a las características técnicas definidas en el pliego de prescripciones técnicas.

Segundo.- Clasificar las ofertas admitidas, de acuerdo al precio ofertado por los licitadores en el procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del suministro de





Ayuntamiento de Guadalajara

equipos de comunicación para el cuerpo de bomberos del Ayuntamiento de Guadalajara.

Licitadores	Oferta económica
RADIO ASISTENCIA, S.L.	56.000 euros

Tercero.- Requerir al licitador que haya presentado la mejor oferta la aportación de la documentación exigida en la cláusula 17 del PCAP, dentro del plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío o del aviso de la comunicación, en cumplimiento de la disposición adicional decimoquinta de la LCSP.

Por el Sr. Presidente se da por terminado el acto levantándose la presente acta, de todo lo cual como Secretaria certifico.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Documento firmado electrónicamente

